

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACIÓN
 N.º 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre, Ptas. 4.00
 España, trimestre, Ptas. 4.50
 Unión postal, un año, Ptas. 36.00
 Anuncios y comunicados a precios
 convencionales. — Pago, anticipado.

COLABORACIÓN
 No se insertará ningún artículo
 sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse
 indistintamente en el idioma catalán
 ó en el castellano.
 Sin concesión no hay periodismo
 posible.
 No se devuelven los originales
 aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al
 Director.
 La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Stos. Cornelio papa, Cipriano ob. y Sta. Eufemia vg.
SANTOS DE MAÑANA—La Imposición de las Ligas de S. Francisco y S. Pedro de Arlés.

Apostolado de la Oración

INTERCIÓN GENERAL PARA SEPTIEMBRE
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El amor de la santa voluntad de Dios.
ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús miot por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que amemos la voluntad de Dios según se manifiesta en los sucesos de cada día.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Dar gracias a Dios con amor, de cuanto nos suceda, sea agradable ó triste.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Carmen, en las Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana, de siete a diez; y por la tarde, de cinco menos cuarto a las siete y media.

Iglesia de la Beneficencia

A las cinco de la tarde continúa la Novena dedicada a la Virgen de la Merced.

INCONSECUENCIAS MONARQUICAS Y REPUBLICANAS

En cualquier parte donde se reúnen media docena de republicanos se oyen estos días comentarios, vigilentos y agresivos, contra el propósito atribuido al ministro de la Gobernación de expulsar de las cátedras que desempeñan á cuantos profesores de Universidades é Institutos tomen parte en mítins contra los Poderes públicos, ó más claro, contra la dinastía.

Tienen que oír sus amenazas, sus proyectos de exterminio y su seguridad de que la revolución estallará como una bomba el día en que el señor García Alix ponga sus manos pectorales sobre el hombro del filósofo anticristiano Salmerón, el mason Morayta, del libre-pensador Azcárate y otros de igual naturaleza moral.

Se nos figura que los republicanos exageran sus temores y sus esperanzas, porque ni García Alix se atreverá á expulsar de la enseñanza pública á los individuos citados, ni aún que se atreviera estallar la revolución.

Y sin embargo, atendiendo al precepto constitucional, podrían y deberían ser arrojados de sus cátedras aquellos profesores.

La Constitución dice terminantemente que la religión católica es la del Estado, y siendo así hay motivos legales para no consentir que en las Universidades ni Institutos costeados por el Estado católico, despotriquen por el Estado católico, despatriquen á su antojo contra el catolicismo éstos á aquellos catedráticos, ya sean republicanos ó dinásticos, socialistas ó demócratas: todo el que ataque el Estado católico es su enemigo y se le debe prohibir que desde la cátedra descalotice á España.

Ni aún pretexto racional podrían oponer contra esa medida los expulsados, con solo poner los ojos en la República francesa, que es su modelo y su maestra, y á la que no se cansan de encomiar diariamente.

Todo ciudadano francés que se atreva á manifestar sus creencias ca-

tólicas, queda reconocido *ipso facto* como enemigo de la República.

Si es magistrado, queda destituido; si es militar, en entredicho; si es funcionario burocrático, cesante, y si es catedrático, pierde su cátedra irremisiblemente.

Esto se hace en la nación, vecina, en la que, según afirman los Salmerón, Azcárate y Moraytas, la libertad ha llegado á su apogeo, la igualdad campea en todas sus partes y la fraternidad impera en todos los espíritus.

Esto lo sabe el Sr. García Alix, pero como si no lo supiera. Los catedráticos impíos se quedan aquí repartiéndose veneno en sus clases, continuarán los alumnos tragándolo, y los padres, que pagan para que sus hijos sean educados cristianamente, no tienen más remedio que ver como en presencia suya se procura extraviar el entendimiento y corromper el corazón de aquellos.

Por eso repetimos que no tienen motivos los revolucionarios para extremar sus rigores de palabra contra el supuesto propósito del Sr. García Alix. La inercia y la cobardía continuarán imperando en el Gobierno, mientras las cátedras españolas seguirán siendo foco de errores que á la larga ocasionarán á España nuevas catástrofes.

En cuanto á las amenazas de los libre-pensadores, bien puede el ministro reírse de todas ellas.

En la España moderna no hay quien se sacrifique por las ideas, solo para defender el propio terruño, la casa y el bolsillo, cada español reniría á brazo partido cuando creyera ver verdaderamente comprometida su propiedad particular, que en cuanto á la de la nación le importa un bledo.

Sancho-Panaza que riñen á bofetadas y pescozones por la posesión de su Rucio, hay en España tantos como propietarios.

Don Quijote, es decir, el ideal, la generosidad, la grandeza de ánimo en sus empresas y propósitos, no tiene ya partidarios: muchos republicanos que alardean de Catónes y Brutos estarían á partir un piñón con la monarquía á precios convencionales.

INSTRUCCION

Pastoral que con motivo de la elección de Pío X ha dirigido á sus diocesanos el señor obispo de Vich.

ACTUALIDAD PERENNE DEL PONTIFICADO

(CONTINUACIÓN)

He aquí promulgada desde la Cátedra apostólica por su primer Pontífice la definitiva constitución de la Humanidad, contenida implícitamente en breves palabras que los siglos irán desarrollando el germen de la civilización cristiana, la ley sustantiva de la organización social, base de toda sociedad humana en la inmensa variedad de los siglos. Es la interpretación verdadera de nuestra naturaleza, deducida de la intuición de nuestra esencia, vista al influjo, no de la pura razón humana, que por sí sola no puede llegar á entender la ley de sí misma, no como una comprensión puramente natural, sino como un conocimiento obtenido al influjo de la luz del Verbo eterno, quien puso en evidencia el origen, naturaleza y el fin de los hombres; habiendo dejado Jesucristo á su Vicario la facultad de aplicar esta ley substancial á todas las situaciones en que el movimiento de los tiempos había de colocar á la sociedad humana.

Los hechos que han contemplado estos principios del siglo vigésimo, pasados en el centro del mundo civilizado, allá en Roma, con motivo del vigésimo quinto aniversario del pontificado de León XIII, y de su muerte, y posteriormente de la elección de Pío X, la espectación universal, el movimiento de vivísima atención de todos los pueblos que tienen conciencia de sí mismos hacia el Vaticano, hacen aún de este Palacio apostólico como la casa paterna del linaje humano y son una elocuente y contundente contradicción de los que quieren sostener que la Iglesia Católica es una cosa muerta, demostrando por el contrario los aludidos hechos que la sociedad cosmopolítica, que el conjunto de los pueblos civilizados, se siente identificado con la cátedra pontificia, que su instinto de conservación les hace considerar á San Pedro como á cabeza visible del humano linaje, y á la cátedra romana como á fuente de vida espiritual, como á corazón que hace palpar á todo el linaje, siendo como el ritmo que gobierna las ideas, los sentimientos y costumbres de la sociedad universal.

El Sumo Pontificado va siguiendo una marcha ascendente y de continuo se extiende; quizás nunca como ahora habían tenido tan íntima relación de vida la cabeza y los miembros del gran cuerpo de la humanidad cristiana; á la sociedad se le ha avivado el instinto de conservación que suele despertarse en los peligros de muerte, y ahora el mundo vis á vis de las sectas y fanatismos socialistas, en contraposición de la fermentación revolucionaria que explícitamente predica el exterminio de la sociedad, ha sentido la necesidad de la Cabeza y ha dirigido su mirada de confianza hacia el Vicario de Jesucristo, reconociendo que es el único fundamento sólido, la única base de reconstrucción social; y la experiencia ha demostrado otra vez, después de inabarcables ensayos de reforma humana, la gran palabra del Redentor, consignada en el Evangelio «Sin mí nada podéis hacer».

La Iglesia no desprecia las pesadillas fatigosas del socialismo; al revés, las atiende y estudia, porque los sueños demuestran el estado fisiológico de quien los padece, y ofrece un concurso de inmensa eficacia á todos los hombres de buena voluntad que trabajan en la reconstitución social á fin de que reine otra vez en el mundo la armonía humana que, apesar del aumento de la riqueza pública, ha desaparecido de la tierra, y amenaza con la guerra de clases, ó sea, con la guerra intestina que es la que de una manera más segura trae por consecuencia la muerte.

Confunden algunos la Iglesia con el estado sacerdotal que es su categoría eminente, y sin duda en fuerza de esta confusión se ha oído decir que la Iglesia era impotente para restituir al mundo la paz perdida: la Iglesia es todo el mundo, es todo el mundo cristiano que reconoce por su cabeza espiritual, por sumo sacerdote de la Humanidad al sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo. La Iglesia no tiene la pretensión de subrogarse á todas las actividades humanas, ni de cohibirlas, al revés, las estimula, reconoce su autonomía, pues las tiene por naturales manifestaciones de la personalidad humana, criatura de Dios, como un desplegamiento de nuestra naturaleza á la cual profesa un gran respeto, puesto que por ella se encarnó el Verbo eterno y vino al mundo para iluminarla con su doctrina; no tiene más aspiración que dirigir el espíritu de los hombres, relacionándolos con los eternos principios del Evangelio, libro el más humano que existe sobre la tierra porque fué dictado por el Autor de la naturaleza humana, y de infundir en estos la gracia sobrenatural mediante instrumentos divinos.

DOCUMENTO PONTIFICO

A NUESTROS QUERIDOS HIJOS

VICENTE, CARDENAL VANUTELLI; MARIANO, CARDENAL RAMPOLLA DEL TINDARO; DOMINGO, CARDENAL FERRARA; Y JOSÉ DE CALASANS, CARDENAL VIVES.

Sres. Cardenales: Si es nuestro deber sacar provecho en todo de los documentos y los ejemplos dejados por nuestro augusto predecesor, León XIII, de santa memoria, debemos de manera especial hacerlo en aquellos que se refieren al incremento de la fe y la santidad de las costumbres. Ahora el venerado Pontífice, para el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, adhiriéndose al deseo de los fieles de todo el mundo, de que esta circunstancia se celebrase con solemnidad extraordinaria, nombraba en el pasado mayo una Comisión cardenalicia que ordenase y dirigiese los preparativos oportunos para conmemorar dignamente el fausto acontecimiento.

Nos, animado de los mismos sentimientos de devoción á la Santísima Virgen y persuadido de que en las vicisitudes dolorosas de los tiempos que corren no quedan otros alentamientos que los del cielo, y entre éstos la poderosa intercesión de aquella Bendita, que fué en todo tiempo el auxilio de los cristianos, Os confirmamos, Sres. Cardenales, como miembros de esta Comisión, bien seguros de que vuestras solicitudes serán coronadas por el mayor éxito, con la cooperación además de aquellas ilustres personas que á tantos otros méritos, están contentos con agregar todavía el de ponerse en todo á vuestra disposición para seguir fielmente vuestras decisiones.

Quiera el Señor en este acto jubilar escuchar las oraciones que le dirigirán los fieles por la intercesión de María Inmaculada, que por la Trinidad augustísima se ve llamada á tener participación en todos los misterios de la misericordia y del amor y constituida en dispensadora de todas las gracias.

En esta cara esperanza Os damos de todo corazón, Sres. Cardenales, la Apostólica bendición.

En el Vaticano el 8 de Septiembre de 1903.

PIO PP. X.

La peste bubónica

Por dónde viene la peste

El nombre que los chinos dan á la peste (*Lao-chou-ping*, enfermedad de las ratas), indica bien claramente que son estos prolíficos roedores los más terribles propagandistas del contagio.

Tiene la rata numerosos parásitos que viven entre su pelo enmarañado; son las ratas sumamente sensibles á la peste bubónica, tanto que durante esta clase de epidemia se encuentran los albañales y cloacas materialmente atestados de ratas muertas; los parásitos que de su sangre se nutrían van en busca de organismos vivos, á los que inoculan el coco-bacilo de «Jersin».

Las pulgas, chinches y moscas se infectan también con la sangre de los atacados é inoculan á todo el que pican, de ahí el peligro que supone el usar prendas de vestido, ropas de camas ó cualquier objeto procedente de un país en que reina la peste; téngase presente que la moneda es una de las materias más peligrosas.

Como se conoce la peste

El signo más característico es el bubón (infarto de los ganglios), se presenta en un 80 por 100 de atacados; las ingles, los sobacos y el cuello son su asiento preferente; anteceden á la aparición del bubón fenómenos generales, estupor, subido de oídos, dolor de cabeza, sed intensa, etc.; si no existen bubones, debe recurrirse al diagnóstico del laboratorio, donde estudiando la acción que

ejercen algunas gotas de sangre del enfermo sobre los cultivos puros del bacilo pestoso, podrán decirnos con seguridad si se trata ó no de peste bubónica.

Precauciones que deben tomarse

Las bodegas y calas de los barcos deben ser objeto de atención preferente para la policía sanitaria; no debe permanecer en aguas del puerto ninguna embarcación cuya cala no haya sido desinfectada con los vapores de ácido sulfuroso ó de formol que, como es sabido, asfixian las ratas; muertos estos animales deben cogerse sus cadáveres y hervirlos para que se esterilicen, hecho esto pueden arrojarse al agua sin peligro para la salud pública.

Los médicos y demás personas que han de estar en contacto con los atacados, no tienen otra garantía contra el contagio que la inmunización por medio de las inyecciones de suero anti-pestoso, 5 á 10 centímetros cúbicos cada quince días si se trata del suero «Jersin».

Además de este suero (universalmente conocido), puede emplearse, y se emplea con muy buen éxito en Bombay, la linfa Haffkine, que se prepara sometiendo las culturas del coco-bacilo pestoso á una temperatura de 70 grados; esta linfa es de efectos menos rápidos que el suero y solo al cabo de ocho ó diez días confiere la inmunidad, pero su poder preservativo dura de cinco á seis meses, razón por la cual propone Calmette que se hagan las inmunizaciones con una mezcla de linfa Haffkine y suero Jersin.

Los enfermos deben estar aislados y asistidos tan solo por personas inmunizadas; todas las dependencias de la casa serán blanqueadas y desinfectadas, procediendo con verdadero encarnizamiento á la destrucción de pulgas, chinches y ratas; las ropas y efectos de los atacados y fallecidos serán desinfectados por el calor además de los antisépticos.

El suero obtenido en el Instituto Pasteur dió en Oporto resultados brillantísimos; de 114 atacados tratados por Calmette se salvaron 101; no hay, pues, razón para tener demasiado miedo.

DR. JUAN DE REGO.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Advertimos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que, suprimido el servicio de los cobradores, de hoy en adelante para hacer efectivo el importe de las suscripciones, deberán entenderse directamente con esta Administración por medio de libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro, sellos de franqueo ó timbres móviles, ó bien dirigirse á nuestros corresponsales, que son: en Reus, D. Pablo Marca, calle del Sol, núm. 10; en Valls, D. Juan Palau, Beneficiado de la parroquia de San Juan; en Vendrell, D. José Figuerola, capellán de las Religiosas Escolapias; en Falset, D. Joaquim Grau, Coadjutor; en Tortosa, D. Hipólito Rubio, colegio de San José; en Alcoerver, D. José Valldeperas, Beneficiado; en Cambrils, D. Luis Rovira Gunnart, calle del Hospital.

Ayer á la hora que habíamos anunciado, llegó de Valls en su carruaje particular nuestro Rdm. señor Arzobispo, acompañado del canónigo M. I. D. Enrique Claverol y de los Rdos. D. José Cosidó, arcipreste de aquella ciudad y D. Narciso Feijú Costa, sobrino de S. E. I.

Los marroquíes Sres. Finepp y Selam, madre y hermano, respectivamente de nuestro buen amigo D. José Mahasub, visitarán esta mañana a nuestro excelentísimo Prelado, saliendo por la tarde para Barcelona con objeto de embarcarse mañana en el vapor «Villaverde» que deberá conducirlos a su país.

La expresada familia sale muy satisfecha de las atenciones y obsequios con que se les ha distinguido durante su permanencia en esta capital, dando, por nuestro conducto, las gracias a todos los que de alguna manera les hayan manifestado su afecto ya que no pueden hacerlo personalmente.

Es tal el abandono en que se tiene la calle de la Palma, que se halla convertida en un estercolero donde todos los vecinos tiran las basuras y aguas sucias; constituyendo un constante peligro para la salud pública.

Suplicamos a la Alcaldía ordene a los encargados de la limpieza no descuiden dicha calle e imponga multas a los que contravienen las ordenanzas municipales ensuciando la citada vía.

En la tarde de ayer al intentar subir a un carro, en la plaza de S. Antonio, una niña de corta edad, tuvo la mala suerte de que le enredara una pierna entre los radios de la rueda del vehículo, produciéndole una fuerte contusión, que le fué curada en la farmacia próxima.

Según manifestación de la Cámara de Comercio de Reus, el ministro de Agricultura Sr. Gasset ha ofrecido seguridades de que mediante el ofrecimiento de 50 por ciento del coste de las obras por parte de los interesados para el pantano de Riudecañes, decretará inmediatamente la concesión del 50 por ciento restante.

Se ha ordenado que todos los funcionarios judiciales que se hallan disfrutando licencia, vuelvan al desempeño sus respectivos destinos para el día en que se efectúe la apertura de los tribunales.

Continúan haciéndose por una sección de soldados los trabajos de explanación del campo de Marte.

Ayer vimos, estaban arrasando el pequeño montículo que hay adosado a la muralla y que servía para que se colocaran los mirones que querían presenciar las evoluciones de los militares.

El señor Gobernador civil conferenció ayer con el Director de la estación sanidad del Puerto Sr. Aguilera, con motivo de la aparición de la peste bubónica en la vecina república, dictando algunas medidas concienzudas de evitar su propagación en esta provincia.

Todas las noticias que se reciben de la alta montaña catalana están contestes en afirmar que han resultado importantes las nieves caídas los días pasados, siendo causa del repentino descenso atmosférico, que tantos catarros y aun pulmonías ha originado.

En Tortosa están ultimándose los trabajos para la formación de un Patronato de Obreros.

El Rdo. Obispo de aquella diócesis se ha enterado con gran satisfacción de los preparativos que hay realizados para la obra del Patronato y ha hecho valiosos ofrecimientos, que indican claramente, por su importancia y espontaneidad, que a nadie quiere ceder el primer puesto en la empresa de favorecer a las clases obreras.

El Ayuntamiento de Barcelona, obsequió ayer, con un banquete celebrado en el Tibidabo, a los jefes y oficiales de la poderosa escuadra británica, actualmente anclada en aquellas aguas.

Neurostégeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Noticias de Puigcerdá dan cuenta de haber llegado a aquella población una comisión francesa médica-técnica, compuesta de 150 doctores en Medicina. Acompañaban a los excursionistas varios señores periodistas.

La comisión recorre los balnearios, con objeto de estudiar las aguas y el clima.

Los médicos de aquella comarca obsequiarán a los extranjeros con un banquete en el hotel Trixaire.

Se ha encargado interinamente de la Secretaría de la Diputación provincial el oficial mayor don Emilio Morera, por hallarse con licencia el que lo es en propiedad don Tomás Larraz.

Miguel Curto de Batea, procesado por supuesto insulto a la guardia civil, ha nombrado defensor al primer teniente del regimiento de Luchana, D. Antonio Civera.

El distinguido artista don Juan Cardona ha obtenido últimamente en París una honrosa distinción, ganando el primer premio en un concurso de carteles. Los diarios de París se ocupan, con elogio, del artista tortosino.

En atento B. L. M. nos participa don José Viejobueno, médico militar, haber establecido su profesión civil en esta capital.

En el barrio de San Pedro (Serrallo) se desplomó el otro día parte de una casa existente a la entrada de dicha barriada.

El nuevo abogado del Estado, afecto a la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Juan Ferratjes Tarrida, ha tomado posesión de su cargo.

El 30 del actual terminará el plazo de redención del servicio militar para los reclutas del último reemplazo.

Ayer empezó la matanza de cerdos, por haberlo acordado así los tocineros de esta ciudad.

Nuestro municipio ha hecho entrega al Estado la cantidad de 22.350 pesetas en concepto de consumos.

Continúa la baja temperatura iniciada estos últimos días, notándose más sus efectos durante la noche.

Según noticias ha nevado en Puigcerdá y en otras montañas, a lo cual obedece el tiempo impropio que sufrimos estos días.

Ha sido declarado cesante el médico del Hospital civil de Tortosa, D. José Sabaté, habiéndose nombrado para sustituirle a D. Enrique Homedes Cabrera.

Ha fallecido en Valls la Superiora de las Hermanas de la Caridad del Pío Hospital de aquella ciudad reverenda D.ª Josefa Carreño Bonet, D. E. P.

Hoy deben llegar a Barcelona los cruceros ingleses, que se hallaban en la bahía de Rosas, a fin de incorporarse al grueso de la escuadra.

Ovi. Lecitina Gíol.—El remedio más eficaz para la conyalescencia.

La mayor de las gracias concedidas a la humanidad es la salud, y de ésta depende la belleza. Con el uso de las piladoras de Vida del Dr. Ross, los varios órganos del cuerpo se conservan siempre en buen estado, arrojan todas las impurezas de la sangre y son el tónico cuya acción en las membranas intestinales es mas segura, su efecto es duradero.

Extracto del Boletín Oficial

Circular de la Dirección de Sanidad recomendando a los Jefes de estaciones sanitarias marítimas que fijen muy especialmente su atención en las prescripciones del reglamento de Sanidad exterior.

Anuncio de la Comisión mixta de reclutamiento participando que mañana a las nueve horas en punto tendrá lugar el sorteo de décimas para determinar el cupo definitivo.

Convocatoria de la Subdelegación de Veterinaria del Partido de Falset para el día 4 del mes de octubre próximo.

Las alcaldías de San Vicente de Calders, Santa Perpetua, Amposta, Vilanova de Prades, Secuita, Miravet, Cunit, Ginestar, Uldecona, Febró y Santa Bárbara, anuncian diferentes servicios de sus respectivos municipios.

Desde Vendrell

Sr. Director de La Cruz.

Muy señor mío: Ayer, festividad del Dulce Nombre de María, Patrona titular de las Escuelas Pías (Escolapios), tuvo lugar una solemne fiesta en el Colegio que dirigen las RR. MM. Escolapios de esta villa.

Por la mañana se celebró la acostumbrada Misa, cantándose por las religiosas preciosos motetes. Empezó la función de la tarde con el rezo del Stmo. Rosario, canto del Trisagio a la Virgen, por el coro de señoritas colegialas, y la señorita doña Conchita Trillas cantó el Tota Pulchra y Bendita sea tu pureza con gran afinación.

El sermón estuvo a cargo del orador sagrado M. J. Sr. D. J. A. Cassola, canónigo de esa Metropolitana, el que con claridad suma demostró las grandezas del Dulcísimo Nombre de María, ante el piadoso auditorio que le escuchaba.

Al finalizar la función, ejecutó dicho coro de señoritas colegialas un hermoso himno dedicado a las Escuelas Pías, que fué interpretado con gran acierto.

El altar, primorosamente adornado é iluminado, presentaba un bello golpe de vista, que contribuyó a dar mas realce a la fiesta.

Reciban la RR. MM. Escolapios sinceros plácemes, por la organización de tan solemnes fiestas en honra y gloria de la Virgen María, y a las señoritas colegialas, por haber sabido secundar admirablemente las inspiraciones de sus maestras, debemos enviarles nuestro parabién.

—Está decorándose el altar que la asociación de Hijas de María posee en la iglesia parroquial, proyectándose grandes fiestas por su inauguración.

—El mercado de ayer fué muy escaso debido a la lluvia que cayó toda la mañana.

—Parece que van menguando las enfermedades que se habían desarrollado en esta villa, principalmente el sarampión. Su afectísimo.

El Corresponsal.

14 septiembre de 1903.

Nacionales y extranjeras

El exguardia civil José del Carmen, que tanta celebridad había llegado a alcanzar en toda la provincia de Orense, que se hallaba atemorizada con sus desmanes, ha sido muerto por la guardia civil en el alto de Tabela.

El bandido iba conducido a la cárcel de Orense, y al llegar al citado sitio, intentó fugarse, viéndose los guardias precisados a hacer fuego sobre él.

El exguardia civil recibió dos balazos, uno en la nuca y otro en la espalda, quedando muerto en el acto. José del Carmen estaba procesado por delitos de desertión, robo, resistencia a la fuerza pública y explosiones de dinamita.

Telegrafían de Tréguier que mientras el apóstata Combes y otros herejes blasfemaban contra la religión en la ceremonia de descubrir la estatua al réprobo Renan los católicos que invadían los alrededores de la plaza, ahogaron con sus silbidos las herejías pronunciadas.

Durante la ceremonia no cesó el público de protestar, costando grandes esfuerzos a la tropa contener la indignación de los católicos.

De todas partes se oían cánticos religiosos que ahogaban los discursos de los anticlericales.

En la torre de la iglesia habían puesto un enorme cartel con la inscripción ¡Viva Jesús!

De Finisterre fueron numerosas comisiones presididas por los curas párrocos de las aldeas para protestar del acto que se estaba realizando.

Por noticias de Tudela sabemos que, debido a la Confesión, han sido restituidas a un vecino de Murchante 2.500 pesetas de 4.500 que le fueron robadas hacia próximamente un año.

Los Rdos. Padres Capuchinos de la primera localidad han conseguido la restitución, acreditando una vez más los saludables frutos que produce este Sacramento.

Se ha verificado en El Ferrol un nuevo consejo de disciplina para juzgar a varios alumnos más de la escuela naval que tomaron parte en la novatada.

El capitán general del departamento ha remitido al ministro de Marina el expediente para que dicha autoridad resuelva en definitiva.

La opinión pública espera con ansiedad la solución de este asunto, confiando en la rectitud y justicia del Sr. Cobian.

Dicen en los círculos diplomáticos de Berlín, que a consecuencia del incidente de Beyrouth, podría Francia apoderarse de Siria.

En virtud del tratado de 1869, se concede a dicha nación el derecho de ocupación de Siria, cuando allí sean asesinados siete cristianos.

Ahora lo han sido no sólo esos siete cristianos, sino que una de las víctimas es de nacionalidad francesa.

Ha llegado a Las Palmas (Canarias) la comisión del Tribunal Supremo encargada de girar una visita de inspección a la Audiencia.

Los comisionados, el magistrado Landeira y el rector Sr. Rosas, tuvieron un recibimiento muy cariñoso.

El Sr. Landeira ha empezado ya su trabajo en la Audiencia, examinando los sumarios incoados con motivo del asunto Bértiz y de las denuncias de la prensa respecto al crimen de la Cloaca.

También se ha hecho cargo de los expedientes que hay en los Juzgados municipales que se refieren a hechos conocidos, y el sumario de lo referente al comandante del crucero inglés «Iris», cuyo consúl pide una fuerte indemnización.

El periódico España ha sido denunciado.

La Asociación de la Prensa se ha reunido para protestar de esto, y una Comisión de ella visitará al Sr. Landeira con tal objeto y dirigirá una exposición al ministro de Gracia y Justicia respecto del particular.

Refiere la Gaceta de Francfort que en uno de los últimos días se comentó mucho en Constantinopla la llamada por el sultán del primer dragomán de la Embajada de Francia, suponiéndola relacionada con la cuestión macedónica. Después se averiguó que se trataba solamente de rogarle que proporcionase un jardinero francés.

Telegrafían de Dresde dando cuenta que con grande asistencia de delegados se ha verificado la apertura del Congreso socialista en dicha capital.

Todos los oradores, entre ellos el célebre propagandista Bebel, hicieron resaltar la importancia de la gran victoria obtenida en las últimas elecciones por el partido socialista alemán.

Fuó elegido presidente del Congreso el Sr. Singer.

Hallándose durante su último viaje a París en la Legación belga el Rey Leopoldo II, uno de los sectarios que allí se hallaba, empezó a hablar de la invasión negra de los frailes en Bélgica. El Rey entonces le dijo con gran firmeza, aunque sonriendo:

—Pues que vayan todos allí... Por de pronto, nunca hay demasiados hombres honrados en un país. Además, los religiosos hacen mucho bien al pueblo; y por último, pagan los impuestos con exactitud, lo cual es muy de tener en cuenta. Así, pues, que vayan todos los que quieran.

El Rey Leopoldo, sin embargo, no pasa por ser un clerical, pero tiene sentido común y es amante de su país.

Se encuentra en Linares la Superiora general de la Congregación de Esclavas Concepcionistas, reverenda Madre Teresa del Divino Corazón, acompañada de algunas religiosas; con objeto de fundar un convento de dicha orden en el referido pueblo.

En Lisboa ha sido firmado el real decreto autorizando a aquel Gobierno para contratar con la Compañía de Tabacos un empréstito de 3.000 contos de reis para la red complementaria de ferrocarriles del Estado.

CURIOSIDADES

La vendedora de belleza. Acaba de instalarse en Londres una norteamericana, a cuya casa acuden cuantos hombres y mujeres de la capital de Inglaterra desean recobrar la juventud o aumentar sus gracias naturales.

Dicha señora pretende haber descubierto un incomparable elixir de belleza.

Durante nueve días los enfermos no pueden salir de casa, pues deben permanecer con el rostro cubierto por una máscara empapada en el maravilloso elixir, y al décimo la sorpresa es grande, cuando al descubrirse encuentran los pacientes con el cutis fino como la seda y sin una sola arruga. Entonces se procede a operaciones de masaje, que perfeccionan la nariz, los labios, etc., etc.

Esta americana tiene también un almacén de postizos, ventajosísimos desde todos los puntos de vista, como se podrá juzgar por la nomenclatura siguiente, extractada del catálogo de su establecimiento:

Pestañas para salón, 5 chelines. Pestañas para teatro, 1 chelín, 6 peniques.

Cejas duraderas de tres a seis meses, 10 chelines y 6 peniques el par.

No puede haber más baratura, y todos los londinenses a quienes la naturaleza no haya favorecido, podrán tener por poco dinero pestañas y cejas de primera calidad.

Via eléctrica del Vesubio

Esta nueva vía une el famoso volcán con la actual funicular de Pogliano. El proyecto se debe al ingeniero suizo E. Strup. La vía se dividirá en tres partes: la primera parte de Pogliano, estación central eléctrica, vía ordinaria, con conductor aéreo; Después la parte de estación central del Observatorio, en la que el carruaje, con motor, va precedido de una locomotora, para vía de cremallera, igualmente con servicio eléctrico, porque aquí la pendiente no permite el servicio ordinario de adherencia. Por último, la tercera parte va del Observatorio al pie de la vía funicular, siendo esta última parte la vía de adherencia, porque la pendiente disminuye de nuevo.

La longitud total de la nueva vía es de 7,5 kilómetros, habiendo costado la construcción de la explanación 300.000 francos. Esta vía estará en combinación con el tranvía eléctrico de Nápoles a Resina, de manera que se podrá ir en hora y media desde Nápoles a la cima del Vesubio. Al mismo tiempo, la Compañía de los Tranvías de Nápoles se ha comprometido también a continuar la construcción de la vía Circunvesubiana hasta Torre Annunziata, para obtener así desde la estación de esta villa un acceso cómodo al Vesubio.

El transporte de viajeros se hace por medio de carruajes con 24 asientos y 12 plazas en las plataformas,

puediendo sucederse los trenes cada treinta y cinco minutos.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María de las Mercedes Riu y Barba.—Alberto Bonet Punsoda.—Carmen Rimbau Grau.—María Rico Gaspar.

FALLECIDOS.—Agustín Giménez Roigé, Santo Domingo, 6, (53 años).—Pedro Doménech Borrás, afueran de San Francisco, 30, (2 horas).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Se participa a los señores socios, que en la Secretaría de este Ateneo, queda abierto el despacho de matrículas para el curso académico de 1903-004, todos los días laborables de nueve a diez de la noche.

Tarragona 15 de septiembre de 1903.—El Secretario, Luis Merquida.

COMERCIALES

Mercedo de esta plaza

En el mercado celebrado ayer en esta ciudad rigieron los siguientes precios:

Aceites.—Fino del campo, a 17 reales cuartán; Urgel, de 15 a 15 1/4; Arriaria; 15; andaluces; de 14 a 14 1/4.

Algarrobas.—De 23 a 24 reales quintal, según clase.

Avellana.—Cosecha nueva: Embarque, a 37 pesetas; negra escogida, a 42; cosechero, de 32 a 33; saco de 58 a 60 kilos; cuartera de propietario, a 20 pesetas.

Almendra.—Nueva cosecha: Mollar, de 40 a 45 pesetas; los 50 a 500 kilos; común, 11 pesetas cuartera de 70 litros; esperanza, a 13.

Alpiste.—Sevilla, a 54 pesetas los 100 kilos; extranjero, de 32 a 34 pesetas los 70 litros.

Arroces.—Cotizamos el saco de 100 kilos: Número 0, a 47 pesetas; número 1, a 48; número 2, a 49; número 3, a 50; número 9, a 52 1/2; bomba, de 58 a 66 pesetas.

Alubias.—Del país, a 30 pesetas los 100 kilos; Urgel, de 30 a 35; Valencia, de 30 a 35; Hamburgo no hay.

Anisados.—Cotizamos: De vino rectificado, 19 1/2 a 85 duros los 480 litros.

Id. id. 17 1/2 a 81 id. id. Id. corriente, 19 1/2 a 83 id. id. Id. id. 17 1/2 a 79 id. id.

De orujo, de 19 1/2 a 80 id. id. Id. id. de 17 1/2 a 67 id. id. Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 a 18 pesetas, según clase; ruso, a 17 los 55 kilos; del país, de 12 a 15 cuartera.

Vinos blancos.—Cosecha de 1902, de 8 a 9 reales grado, y carga de 121 a 160 litros.

Vinos tintos.—De 8 a 9 reales el grado y carga, según clase: Priorato superior, a 45 pesetas carga de 121 a 160 litros.

Se paga la uva a 6 pesetas.

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Torrevieja en 5 días, laud «Barcelona», de 42 ts., c. P. Gabardá, con sal, consignado a D. Juan Malló.

De Marsella y Barcelona en 3 días, y holandés «Ariadue», de 78 ts., capitán J. Bagueu, con tránsito, consignado a D. Emilio Borrás.

De Bergen en 11 días, y noruego «Sicilio», de 71 ts., capitán S. Olsen, con bacalao, consignado a los señores Boada hermanos.

Despachadas Para Palamos, laud «Montserrat», con vino; de 30 ts. y holandés «Ariadue», con efectos.

Mercedo de Beus

Con bastante afluencia de forasteros se ha celebrado al mercado de hoy (lunes) habiendo regido los siguientes precios:

Aceite fino del campo, de 4 a 4 1/2 pesetas cortán.

Agusanado, de 3 50 a 3 75 id. id. Urgel, de 4 a 4 50 id. id. Amarillo orujo, de 77 a 80 id. carga de 115 kgs.

Idem orujo verde, de 75 a 78 id. id. Fermentado, de 73 a 75 id. id. Avellana en grano, 1.ª, de 62 a 63 00 pesetas quintal.

Id. 2.ª de 59 a 60. Idem en cáscara cosechero, de 33 50 a 34 id. saco de 58 kgs. Id. de 33 50 a 34 id. Idem mollar, de 43 50 a 44 id. Idem esperanza, 1.ª, de 80 a 82 pesetas quintal.

Id. id. 2.ª de 78 a 80 id. id. Id. común, de 75 a 78 id. id. Idem largueta de 84 a 85 id. id. Harina 1.ª, a 43 75 pesetas saco de 104 kgs. Idem 2.ª R. a 41 25. Idem 2.ª B. a 35. Idem 2.ª A. a 16 ptas. saco de 70 kgs. Tercerilla a 14 25 pesetas, saco de 70 kilos.

Menudillo a 7 50 pesetas, saco doble cuartera.

Salvado á 5 id. id.
 Polvo blanco á 3.
 Cereales:
 Arvejonas de 10 á 10'50 pesetas cuar-
 tera de 70 litros.
 Cebada de 8'50 á 9'
 Garbillo de 8'50 á 9'
 Habones de 10 á 10'25
 Maiz de 12 á 12'50
 Mueles de 11 á 11'50
 Trigo del país de 14 á 14'50
 Idem de Aragón de 16 á 16'50 los
 55 kilos.
 &I Corresponsal.

14 septiembre 1903.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 13

	Dia 14	Hoy
4 por 100 interior contado	77'77	77'97
4 por 100 idem fin próximo	77'81	78'02
4 por 100 amortizable	96'85	96'90
5 por 100 amortizable	100'00	100'00
Telegas de España	35'25	35'40
Cambios de París	33'90	34'30
Idem de Londres		

Cambios de Barcelona, dia 15

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	33'55	dinero
Id. á 8 días vista	00'00	
Id. cheque	34'10	
París á 90 días fecha		
Id. á 8 días vista	35'30	
Id. cheque		

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	78'02	78'05
5 amortizable contado	00'00	00'00
fin mes	97'12	97'15
Empréstito municipal de Barcelo- lona 6 por 100	103'75	104'
5 por 100		
4 por 100	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	103'25	103'75
Almansa	103'50	103'75
S. Juan Abadesa 5 por 100	78'50	79'00
B. y P. 2 1/2 por 100	58'60	58'75
Alicante 4 por 100	95'50	95'75
M. B. R. 2 1/4 por 100	101'65	101'85
M. B. R. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
Almánsas no adhe. 3 por 100	00'00	00'00
adhe.	76'50	76'75
Orense 1880-82 3 por 100	53'50	53'75
Prioridad 3 por 100	00'00	00'00
Cherres y O. España 5 id.	103'25	103'75
Canal de Urgel 5 por 100	86'00	86'50
Compañía Trasatlántica 4 por 100	00'00	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	102'50	103'00
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100	103'00	103'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de		
Credito	79'65	80'00
Banco Préstamos y Descuentos	27'85	27'65
Credito Mercantil	00'00	00'00
Ferrocarril Orense	00'00	
Alicante	97'75	97'80
Norte de España	60'80	60'00

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Apertura de los Tribunales

Madrid 15, 3 t.
 Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de la apertura de los Tribunales, presidiendo el ministro de Gracia y Justicia Sr. Santos Guzmán, cerca del cual se veía á los altos funcionarios del Tribunal Supremo.
 También asistieron magistrados de la Audiencia, jueces, relatores, escribanos, representantes de los Colegios de Abogados y de Procuradores y número y selecto público.
 Discurso del ministro

3'10 t.
 El Sr. Santos Guzmán, en su discurso, comenzó diciendo que existen en nuestra legislación necesidades y males que deben atenderse sin demora para no causar grave perjuicio al bien público.
 Toda vez que el progreso en todos los órdenes de la vida marcha á paso rápido, es preciso ir armonizando los preceptos legales dictados en distintas épocas según las conveniencias de hoy, y acudir con nuevas soluciones á los hechos imprevistos.
 Impónese, ante todo, la revisión del Código civil, que someteré á informe de la Comisión de Códigos.
 ¡Ojalá pueda adelantarse algo en lo que se refiere á una aproximación de la legislación común á las leyes forales!
 Independiente de tal revisión me propongo intentar otras reformas; en

cuanto á los Consejos de familia, determinando la intervención que corresponde á la autoridad judicial, desarrollando la entidad de defensor que admite el Código, y fijando con claridad las funciones de aquél.
 También es necesario modificar y aclarar las prescripciones del Código respecto á la obligación de las mujeres de seguir á sus maridos á Ultramar ó al extranjero.
 Respecto á enagenación de bienes de la mujer durante el matrimonio y á otros extremos relacionados con ello, manifiesta el ministro que se resolverán dichas cuestiones ahora sin sujeción á reglas fijas y según disposiciones de los tribunales.

El ministro de la Gobernación—ha advertido—estudia el proyecto de ley para los contratos del trabajo, y esa labor refluirá al derecho civil.
 En cuanto á la Legislación hipotecaria, ha dicho que exige reformas perentorias, que no descuidará.
 Intentaré—ha manifestado—mejoras de adaptación de las necesidades modernas para poner al propietario en condiciones de movilizar su propiedad.
 En primer lugar figura la necesidad de extinguir cargas y gravámenes antiguos.
 Recuerda las palabras de Canalejas que afean y perturban nuestro derecho inmobiliario y las garantías de la propiedad territorial española, gravámenes cuya eliminación no consiente esperar.
 Se señalará un plazo de uno ó dos años para que puedan trasladarse de los libros antiguos á los modernos los asientos de derechos reales, con objeto de proteger los derechos antiguos.
 Precisa hacer otras reformas necesarias como la inscripción posesorias en inscripciones de dominio; abaratar la titulación é inscripciones de la pequeña propiedad; facilitar la agrupación de fincas pequeñas; simplificar procedimientos y hacer efectivo el crédito y hacer efectivo el crédito hipotecario. Urge, además, reformar la ley de enjuiciamiento civil, atajando abusos en beneficio de la pobreza.
 El Gobierno—ha añadido—reproducirá el proyecto del Sr. Montilla sobre suspensiones de pagos, escuchando las observaciones que formulen las Cámaras de Comercio y los Centros mercantiles é industriales.
 Preciso es también—ha afirmado—reformular el Código penal para cuanto se refiera á la trata de blancas.
 El Estado viene obligado á evitar la corrupción de menores.
 También exige reforma el artículo 556, que castiga la coligación de obreros.
 Es conveniente aplicar en nuestro país una condena condicional que se practica en otros países, y que consiste en suspender el castigo, mientras otro acto penable no sea cometido por el que delinquiró.
 Soy partidario resuelto—ha expresado—del cumplimiento de penas mediante el trabajo, estableciendo trabajos agrícolas en colonias penitenciarias.

Respecto á enagenación de bienes de la mujer durante el matrimonio y á otros extremos relacionados con ello, manifiesta el ministro que se resolverán dichas cuestiones ahora sin sujeción á reglas fijas y según disposiciones de los tribunales.

El ministro de la Gobernación—ha advertido—estudia el proyecto de ley para los contratos del trabajo, y esa labor refluirá al derecho civil.

En cuanto á la Legislación hipotecaria, ha dicho que exige reformas perentorias, que no descuidará.

Intentaré—ha manifestado—mejoras de adaptación de las necesidades modernas para poner al propietario en condiciones de movilizar su propiedad.

En primer lugar figura la necesidad de extinguir cargas y gravámenes antiguos.

Recuerda las palabras de Canalejas que afean y perturban nuestro derecho inmobiliario y las garantías de la propiedad territorial española, gravámenes cuya eliminación no consiente esperar.

Se señalará un plazo de uno ó dos años para que puedan trasladarse de los libros antiguos á los modernos los asientos de derechos reales, con objeto de proteger los derechos antiguos.

Precisa hacer otras reformas necesarias como la inscripción posesorias en inscripciones de dominio; abaratar la titulación é inscripciones de la pequeña propiedad; facilitar la agrupación de fincas pequeñas; simplificar procedimientos y hacer efectivo el crédito y hacer efectivo el crédito hipotecario. Urge, además, reformar la ley de enjuiciamiento civil, atajando abusos en beneficio de la pobreza.

El Gobierno—ha añadido—reproducirá el proyecto del Sr. Montilla sobre suspensiones de pagos, escuchando las observaciones que formulen las Cámaras de Comercio y los Centros mercantiles é industriales.

Preciso es también—ha afirmado—reformular el Código penal para cuanto se refiera á la trata de blancas.

El Estado viene obligado á evitar la corrupción de menores.

También exige reforma el artículo 556, que castiga la coligación de obreros.

Es conveniente aplicar en nuestro país una condena condicional que se practica en otros países, y que consiste en suspender el castigo, mientras otro acto penable no sea cometido por el que delinquiró.

Soy partidario resuelto—ha expresado—del cumplimiento de penas mediante el trabajo, estableciendo trabajos agrícolas en colonias penitenciarias.

Respecto á enagenación de bienes de la mujer durante el matrimonio y á otros extremos relacionados con ello, manifiesta el ministro que se resolverán dichas cuestiones ahora sin sujeción á reglas fijas y según disposiciones de los tribunales.

El ministro de la Gobernación—ha advertido—estudia el proyecto de ley para los contratos del trabajo, y esa labor refluirá al derecho civil.

En cuanto á la Legislación hipotecaria, ha dicho que exige reformas perentorias, que no descuidará.

Intentaré—ha manifestado—mejoras de adaptación de las necesidades modernas para poner al propietario en condiciones de movilizar su propiedad.

Desprendimiento de una peña

6'30 t.
 Se ha recibido un despacho oficial de Logroño diciendo que en Cervera del Río Alhama, en la peña de San Antonio se produjo un gran desprendimiento de piedras.
 Quedó interceptado un trozo de la carretera y dos casas quedaron destruidas.
 También ha quedado interceptada parte de la línea telegráfica.

El conde de San Bernardo

Telegrafian de San Sebastián que el ministro de Estado ha negado rotundamente que el rey se proponga realizar un viaje al extranjero.

El conde de San Bernardo ha escrito al Sr. Gasset manifestando los deseos de S. M. de que se reconstruya en Medina el castillo de la Mota. Manifestó también el ministro de jornada que el rey, durante su viaje, ha recibido 67 solicitudes, á saber:

Ocho de socorros, cuatro que habrán de ser despachados por la presidencia del Consejo; 24 referentes al ministerio de Gracia y Justicia, sobre indultos; 11 para el ministerio de la Guerra, sobre abono de alcances; una para el ministerio de la Gobernación, de los secretarios de Ayuntamiento de Logroño, pidiendo reformas en la ley.

Además recibió once para el ministerio de Agricultura y Obras públicas pidiendo terminación de Obras; tres para Instrucción pública y seis para Hacienda.

A perro flaco...

Según ha manifestado un diputado de la mayoría, la elección de presidente del Congreso propocionará hondas perturbaciones al Gobierno, si el Sr. Romero Robledo no acata la jefatura del Sr. Silvela, como seguramente no acatará.

Confidencia

Han conferenciado el S. E. I. el Cardenal Sancha y el Sr. Villaverde. Se atribuye gran importancia al asunto, por suponerse se ha tratado del problema religioso.

Declaraciones

Hoy el Juzgado que instruye la causa sobre la estafa de un millón, ha tomado declaraciones á todos los que están detenidos como presuntos autores del indicado delito, guardándose la reserva propia del sumario de cuanto han manifestado.

De Murcia

El Ayuntamiento de dicha ciudad obsequió con un banquete al señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Este prometió auxiliar á todas las regiones para la construcción de canales de riego y pantanos.

La peste bubónica

Telegrafian de Marsella que ha ocurrido otro caso de peste bubónica, de la que ha sido atacada una de

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Dia 15 septiembre.

Longitud en tiempo 0 Horas: 5 Mins. 14 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BAROMETRO á nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MINIMA Reflec.	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana	764'38 Millims.	17'60	27'25	10'50	9	O. N. O.	363'025 kms
3 tarde	761'36 Millims.	21'00	27'75	10'50	9	O. N. O.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Despejado id.	0'0	Cir.Cum	58			
3 tarde		0'1		29	8'10		

las religiosas que han acudido al hospital de aquella población, para cuidar á los enfermos que habían sido abandonados del modo más inhumano, por las enfermeras laicas y demás personal del establecimiento.

EXTRANJERO

Agitación

Paris.—De Atenas telegrafian que con motivo de las elecciones municipales hubo anoche algunas colisiones entre los bandos contrarios, resultando de las refriegas algunos muertos y heridos.

La agitación entre los electores y candidatos es grande en aquella capital.

De Tánger

Paris.—Comunican de Tánger que llegó á aquella población el comandante Mac-Lean, instructor de las tropas imperiales.

Se atribuye el viaje de dicho comandante, al propósito del Sultán de contratar un nuevo empréstito en Inglaterra para atender á los gastos de la guerra.

Bolsa de Paris, apertura

Exterior español, 91'72
 Norte España, 214'00.
 Alicante, 345.
 Plata fina, 95'50.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Condé de Rius, 9.

ACADEMIA DUARTE

Fundada en 1897

PALMA, 2.—TARRAGONA

Conferencias de todos los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Carrera del Notariado.

Las clases comenzarán el día 12 del próximo mes de octubre.

Esta acreditada Academia ha obtenido en el presente curso tres matriculas de honor.

Se admiten pensionados.
 La Academia cuenta con suficiente número de profesores titulares para todas las asignaturas.
 Para informes al Director D. Francisco Duarte, Abogado, Beneficiado de la S. I. Metropolitana.

ACADEMIA MUSICAL

dirigida por D. Teodoro Echegoyen, Organista de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Clases de solfeo, canto llano, piano, harmonium, harmonia y composición.
 Lecciones de harmonia, por correo.
 Preparación para oposiciones.

BAJADA DEL PATRIARCA, 4.—TARRAGONA

IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCASTS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencasts) es el de que no basta la compra de un buen bragueró, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragueró, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencasts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolle de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

ACADEMIA DE MUSICA para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66. 2.º

CASA EN VENTA

Lo está una, en esta ciudad, calle de Nazareth. No reconoce carga ni gravámen alguno. Renta el 7 por ciento, líquido, y se dará en buenas condiciones.

Para tratar en la Redacción de este periódico.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.



DON JAIME RIMBAU Y SENABRE

Falleció el día 5 de los corrientes

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos D. Juan, D.ª Natividad, D.ª Carmen (presentes) y Sor Dolores (ausente), hermano D. Feliciano, hijo político D. Antonio Verdú, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves, á las diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en la iglesia.

No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca **SALUD**

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent**, encontrando alivio al paciente en el primer frasco, y muy pronta la curación completa.—**Doctor Silonig**, Catedrático de Barcelona.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA
de las conocidas hasta la fecha



Depositarío y representante
en
TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria
Reparaciones de todas clases

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas á estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados, Párvulos, Elemental, Superior.
Música, Idiomas: francés, inglés, italiano, Dibujo y Pintura.
Visitas á fábricas y talleres. Excursiones y viajes escolares.
Clases y dormitorios: espaciosos y ventilados.
Pensionistas. Medio pensionistas. Recomendados. Externos.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

"LA ACTIVIDAD,"

PAMPLONA-(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen:

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si lo necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general; Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de 21.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 50 suscriptores efectivos), D.^o León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjanse al referido D.^o León Ferré.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana á las cinco tarde, dirigidos á la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4
Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, diríjanse todos á la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse á una ú otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO